



RECTORADO

SAN LUIS, 22 de diciembre de 2023.-

VISTO:

El EXPE: 15198/2023, en el cual la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), solicita la protocolización de la Capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios”, organizada conjuntamente con la Secretaría Académica de la UNSL, en el marco de las capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias Normativas impartidas regularmente; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que corresponde a la Secretaría Académica entender en lo relacionado con la gestión y desarrollo de Planes de Estudios, normas vigentes y procesos y procedimientos administrativos.

Que corresponde a la SAEDI entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que los Propósitos Institucionales de su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) (OCS 58/18), establecen promover procesos de evaluación continua para asegurar la mejora permanente de la Institución.



RECTORADO

Que la Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria del PDI, tiene entre sus objetivos asegurar la calidad de la formación de grado y posgrado en carreras que están sujetas a procesos de acreditación, a través de la sistematización institucional de los procesos de acreditación de carreras, el fomento de la participación de todos los actores involucrados en los procesos de acreditación, el desarrollo de planes de mejoras, el seguimiento continuo según los estándares de las carreras y los resultados del proceso de acreditación, la validación y adecuación de la normativa institucional y sus procedimientos acorde a las políticas nacionales, y el fortalecimiento de las acciones de difusión de los resultados de la acreditación.

Que en consecuencia las Secretaría Académica de la UNSL, Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional y Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, disponen en el marco de en el marco de las capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias Normativas impartidas regularmente, la capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios”, dirigida a diversos actores institucionales de dichos procesos.

Que en este sentido, dicha capacitación fue impartida en un encuentro a docentes y autoridades a las carreras Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSL.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios”, dirigida a docentes y autoridades de la carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSL según se detalla en el ANEXO I de la presente.



RECTORADO

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la capacitación “Conversatorio sobre Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación y Planes de Estudios”, dirigida a docentes y autoridades de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSL según se detalla en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la nómina de participantes de la carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSL, según se detalla en el ANEXO III de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Protocolizar la nómina de participantes de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSL, según se detalla en el ANEXO IV de la presente.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALC

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.

RECTORADO

ANEXO I

Capacitación: Capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de los Planes de Estudios”.

Carrera: Licenciatura en Nutrición – FCS.

Responsables:

- Edilma Olinda GAGLIARDI, DU 16564565.
- Rosa Alejandra LORENZO, DU 26082377.

Objetivo Principal: Capacitar sobre lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de planes de estudios y de transición, normativas vigentes y sus implicancias.

Metodología: Se dispuso de un (1) encuentro presencial realizado con los participantes.

Lugar y fecha:

- UNSL, 10 de noviembre de 2023.

Temas abordados: Instrumentos de los Planes de Estudio. Planes de Transición. Gestión del Currículo: distintos niveles de concreción. Criterios para orientar cambios en los planes de estudio

RECTORADO

ANEXO II

Capacitación: “Conversatorio sobre Instrumentos de los Planes de Estudios”.

Carrera: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Responsables:

- Edilma Olinda GAGLIARDI, DU 16564565.
- Rosa Alejandra LORENZO, DU 26082377.

Objetivo Principal: Capacitar sobre lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de planes de estudios y de transición, normativas vigentes y sus implicancias.

Metodología: Se dispuso de un (1) encuentro presencial realizado con los participantes.

Lugar y fecha:

- UNSL, 15 de noviembre de 2023.

Temas abordados: Instrumentos de los Planes de Estudio. Planes de Transición. Gestión del Currículo: distintos niveles de concreción. Criterios para orientar cambios en los planes de estudio

RECTORADO

ANEXO III

Nómina de Asistentes Licenciatura en Nutrición.

APELLIDO Y NOMBRE	DU N°
CAMARGO, María Cecilia	30345803
CORREA, María Luján	29811965
ALBISU, Ana Cecilia	26278359
ALCARAZ, Fabiana	25565154
BUZZI, Leandro	36309892
GÓMEZ, Mariana Virginia	32039449
QUIROGA, Aida Mercedes	16059165
SCATENA, Silvana	31748224
SUAREZ MOCDESE, Carla Ivana	29811965

RECTORADO

ANEXO IV

Nómina de Asistentes Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

APELLIDO Y NOMBRE	DU N°
CAMARGO, María Cecilia	30345803
CORREA, María Luján	29811965
ALCARAZ, Fabiana	25565154
ARCE, Guido	20275865
DE PAUW, María Cecilia	14612285
GÓMEZ, Mariana Virginia	32039449
LÓPEZ, Cristofer	35448317
QUIROGA, Aida Mercedes	16059165
STIEGER, Valeria	31399928

Hoja de firmas